

LA IGLESIA Y LOS PRESOS

**+ Vicente Jiménez Zamora
Obispo de Santander**

El tiempo de la Cuaresma es oportuno para practicar las obras de misericordia, que son acciones caritativas mediante las cuales ayudamos a nuestro prójimo en sus necesidades corporales y espirituales. Entre las obras de misericordia corporales esta el visitar a los enfermos y a los presos. En esta carta pastoral ofrezco unas breves reflexiones sobre el tema: La Iglesia y los presos. El ministerio penitenciario forma parte ineludible de la misión pastoral de la Iglesia. El tema es de permanente actualidad y está planteado para provocar la reflexión y la interpelación, y para urgir una presencia comprometida de nuestra Iglesia Diocesana en el mundo de los presos. Se trata de un proceso mutuo y de un encuentro recíproco entre la Iglesia y los presos.

El autor de la carta a los Hebreos dice: “acordaos de los presos como si estuvierais con ellos encarcelados” (Heb 13, 3). La Iglesia, fiel al programa del Evangelio de Jesús: “Estuve en la cárcel y vinisteis a verme” (Mt 25, 36), ha aportado desde los primeros tiempos una pastoral de presencia, acompañamiento, ayuda, dedicación a las personas privadas de libertad y a sus familias. Han cambiado las formas y los estilos de la acción pastoral a lo largo de los siglos, pero la Iglesia, a través de las Órdenes Religiosas, Capellanes, Parroquias, Voluntarios, se ha esforzado por estar cerca de los presos y anunciarles con palabras y con gestos el Evangelio de la salvación de Dios, ofrecida en su Hijo Jesucristo. La Iglesia debe hacerse promotora de la dignidad humana, también de aquellos que han errado o cometido crímenes y delitos. Debe promover una cultura de los derechos humanos que, sin negar las exigencias de la justicia, sabe y es capaz de indicar los caminos de la confianza y de la esperanza.

La Pastoral Penitenciaria de nuestra Iglesia Diocesana ha tomado conciencia viva de la situación integral de los presos y está planteando una actuación seria y comprometida en el mundo de las cárceles en las fases de prevención, prisión y reinserción. Es la respuesta del compromiso cristiano, que ve en el preso un hijo de Dios y un hermano nuestro.

En esta Cuaresma nuestro deseo es interpelar nuestra conciencia, nuestra fe y nuestras comunidades cristianas en orden a ser fieles al mensaje de Jesucristo.

Las personas encarceladas son uno de los ámbitos privilegiados para toparnos con el Dios del Evangelio, ya que en su fragilidad se manifiesta y encarna más ampliamente la misericordia de Dios, posibilitando el perdón. La comunidad eclesial, alimentándose de la misericordia divina, ha de hacer suyas las miserias y carencias de estas personas para pasarlas por el corazón de Dios y llenarlas de libertad. Ojalá que cuantos nos sentimos Iglesia descabalgemos nuestra comodidad y prejuicios, implicándonos en el dolor de las víctimas y agresores, hasta llegar a transformar el lento tiempo de la cárcel en tiempo de Dios, en tiempo de gracia y misericordia, como nos invitaba Juan Pablo II en el Mensaje Jubilar del año 2000.

**+ Vicente Jiménez Zamora
Obispo de Santander**